



PROGRAMA DE GOBIERNO

¡Sí podemos!
POR LA CEJA



JUANGUI

Juan Guillermo González Bernal

ALCALDE LA CEJA, ANTIOQUIA 2024 - 2027

¿QUIÉN ES JUAN GUILLERMO?

Soy Juan Guillermo González Bernal, pero mis amigos me dicen Juanguí, hijo de Blanca Bernal y Guillermo González. Tengo 47 años y estoy felizmente casado con Diana Martínez con quién hice equipo para formar una familia. Tenemos dos hijos Juan José y Nicolás, ellos son mi motor, inspiración, fortaleza y mis más grandes amores.

Desde muy pequeño tuve inclinación hacia los números, realmente me iba muy bien con las matemáticas y la estadística, así que decidí profesionalizarme en una de sus áreas. Soy contador público y me especialicé en Gerencia Financiera.

Mi experiencia laboral ha estado dividida entre la empresa privada y el sector público. Debo confesarles que el segundo rol me ha llenado de grandes aprendizajes y he visto ahí mi gran vocación. El trabajo con la gente me apasiona y servir me recarga el alma. Me gusta mucho socializar, compartir y entablar diálogos que construyan futuro.

Fui concejal del municipio de La Ceja en el periodo 2012 – 2015, y entre los años 2016 y 2022 ocupé cargos como Gerente (e) de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., Secretario de Hacienda, Subsecretario de Seguridad, Paz y Convivencia, Contador del Municipio y Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja (EMDUCE). Los diferentes cargos me han permitido conocer este territorio, sus necesidades, preocupaciones y anhelos, además la calidad de su gente. Vivir en La Ceja es un verdadero privilegio.

En el 2022 y de la mano de mi familia tomé la decisión de emprender este camino como aspirante a La Alcaldía, teniendo claro la responsabilidad inmensa que ello amerita. Por eso con el corazón lleno de emoción y con la certeza de que podemos hacer un proyecto honesto, independiente, respetuoso, incluyente y participativo, dimos el primer paso postulando el movimiento **SÍ PODEMOS POR LA CEJA**.

Te invito para que me conozcas y me acompañes. Este es y será un proyecto independiente, donde todas las ideas suman.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

Esta propuesta de gobierno “Sí Podemos por La Ceja” articula ejes temáticos y propuestas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los cejeños, enfocados en nuestros valores y principios: transparencia, planeación, participación, libertad, liderazgo, respeto, equidad, honestidad y vocación de servicio.

- **Transparencia:** La transparencia será la principal cualidad de las acciones de gobierno, con el fin de garantizar igualdad de oportunidades donde el ciudadano pueda manifestar su opinión.
- **Planeación:** La toma de decisiones estará regida por nuestro compromiso de proyectar nuestro municipio al futuro.
- **Participación:** La participación del ciudadano será pieza fundamental en la toma de decisiones.
- **Libertad:** Representa el derecho a expresar la diversidad conceptual, la cual debe ser respetada por el gobernante, tendiendo puentes mediante el diálogo y la inclusión.
- **Liderazgo:** Todos los individuos que conforman la sociedad deben liderar los procesos y acciones, las cuales conllevan al mejoramiento de la calidad de vida. Esto implica el liderazgo desde el gobernante y su equipo de gobierno, hasta el ciudadano común.
- **Respeto:** Respeto del gobernante y los funcionarios públicos al ciudadano.
- **Equidad:** La equidad como principio fundamental de la sociedad, propender por la igualdad de oportunidades para los cejeños.
- **Honestidad:** Como principal valor de un gobierno, la honestidad de las acciones administrativas, siembra confianza en el ciudadano.
- **Vocación de servicio:** La vocación de servicio es el motor que nos mueve a ejercer la acción de gobernar nuestro municipio.

DIAGNÓSTICO MUNICIPIO DE LA CEJA

El Municipio de La Ceja está situado a 41 km de Medellín, al oriente del Departamento de Antioquia; hace parte del Valle de San Nicolás, ubicado en el nororiente del departamento de Antioquia, limita por el norte con Rionegro y el Carmen de Viboral, por el oriente con La Unión, por el sur con Abejorral y por el occidente con el municipio El Retiro. Cuenta con una extensión de 134 km, a una altura de 2200 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura promedio de 18 °C. Está dividido territorialmente en 17 veredas y un corregimiento. (*Alcaldía de La Ceja, 2021*)

Cuenta con una estratégica localización en la región del oriente cercano, y gran belleza paisajística. En su topografía aparecen los cerros El Capiro, El Corcovado, Cristo Rey y Los Tres Pinos, además del salto del Río Buey; los ríos Buey, Piedras, Pantanillo, y las quebradas La Pereira, La Oscura, Los Terribles, El Tambo, Payuco y La Cristalina.

Las actividades económicas principales son la floricultura de exportación, la producción agropecuaria representada en tomate de árbol, mora de castilla, papa, frijol, café, carne y leche; la producción de muebles y la construcción. Hay registrados cerca de 1200 establecimientos comerciales. La Ceja cuenta con un excelente servicio de transporte con más de 300 vehículos de servicio público.

De acuerdo a la proyección DANE para el 2023 el municipio cuenta con la siguiente población urbana DE 63.002 y centro poblado y rural disperso 8.568 para un total de 71.570 personas.

Para realizar un diagnóstico de nuestro municipio como equipo, Sí Podemos por La Ceja, nos enfocaremos en sectores específicos como los siguientes:

Educación

Según el plan decenal de educación, la educación se divide en: preescolar, primaria, secundaria y media. La educación preescolar corresponde al año anterior a primero de primaria; mientras que la primaria se compone de los grados primero a quinto; por parte de la secundaria, acoge los grados de sexto a noveno, mientras que la educación media corresponde a los grados décimo y once.

Podemos observar que, en la mayoría de los casos, el índice sintético es mejor cuando se trata de educación media, además, es siempre inferior en la educación primaria, a continuación, identificamos los planteles educativos que tiene el Municipio, que para el 2023 se modernizaron 2 instituciones educativas urbanas y 5 rurales

Planteles educativos identificados en el Municipio

Nombre Institución	Nombre de la Sede	Dirección
I.E. CONCEJO MUNICIPAL	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	Calle 9 # 23 - 09
	C.E.R. LA MILAGROSA	Carrera 26 # 4B - 05
I.E. BERNARDO URIBE LONDOÑO	BERNARDO URIBE LONDOÑO	Carrera 13 # 21 - 100
	JUSTO PASTOR MEJÍA	Calle 20 # 24 - 28
I.E. MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO	I.E. MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO	Carrera 16 con calle 25
	C. E. R. SAN NICOLAS	Vereda San Nicolás
I.E. MARÍA JOSEFA MARULANDA	I.E. MARÍA JOSEFA MARULANDA	Calle 14 # 21 - 45
I. E. LA PAZ	I. E. LA PAZ	Calle 19 # 17 - 49
C.E. GIMNASIO BILINGÜE RECREARTE	C.E. GIMNASIO BILINGÜE RECREARTE	Vía La Ceja - La Unión
COLEGIO MARÍA AUXILIADORA	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	Carrera 20 # 05 - 18
COLEGIO SALESIANO SANTO DOMINGO SAVIO	COLEGIO SALESIANO SANTO DOMINGO SAVIO	Carrera 20 # 05 - 25
CENTRO EDUCATIVO DOMINIQUE	CENTRO EDUCATIVO DOMINIQUE	Calle 27 # 13 - 25
I.E. FRANCISCO MARÍA CARDONA	I.E. FRANCISCO MARÍA CARDONA	Corregimiento San José
	C.E.R. ALFONSO NANO BERNAL	Vereda La Playa
	C.E.R. EL HIGUERÓN	Vereda El Higuerón
	C.E.R. JUAN MANUEL LLANO	Vereda San Rafael
	C.E.R. JESÚS MARÍA PIEDRAHÍTA	Vereda La Miel
	C. E. R. CANDIDO BERNAL	Vereda La Loma
C.E. R. MARÍA ESTÉVEZ	C. E. R. MARIA ESTÉVEZ	Vereda Guamito
	C.E.R. JUAN DE DIOS ARANZAZU	Vereda Las Lomitas
	C. E. R. SALVADOR BERMUDEZ	Vereda San Miguel
C.E.R. EL TAMBO	C. E. R. EL TAMBO	Vereda El Tambo
	C. E. R. ISIDORA DUQUE	Vereda Fátima
	C. E. R. TIBERIO DE J SALAZAR	Vereda Las Piedras
	C. E. R. COLMENAS	Vereda Colmenas
	C. E. R. LLANADAS	Vereda Llanadas

Con educación superior se cuenta con alternativas privadas que aportan al crecimiento personal de las personas que buscan mejorar sus capacidades, se tiene el SENA en construcción que a la fecha cuenta con su primera fase de 5 y que depende de la continuidad del SENA Regional para prestar servicios educativos no solo al Municipio sino también al Oriente cercano

El subsidio de transporte escolar y universitario tiene una cobertura de 100% para los estratos 1, 2 y 3.

Deporte

El INCERDE, institución descentralizada del Municipio que es apoyada por la Administración Municipal, a través de recursos económicos y actividades, cuenta a la fecha con 17 disciplinas deportivas: fútbol (81 personas), lucha (13 personas), boxeo (09 personas), karate (14 personas), atletismo (41 personas), tenis de campo (15 personas), voleibol (60 personas), fútbol de salón (09 personas), fútbol sala (12 personas), tejo (20 personas), judo (20 personas), taekwondo (47 personas), gimnasia (43 personas), ajedrez (15 personas), patinaje (14 personas), deporte adaptado (13 personas), porrismo (23 personas), con instructores calificados e implementación adecuada para cada deporte, como una estrategia de fortalecimiento de igualdad y oportunidad especialmente en las poblaciones vulnerables. Igualmente realiza eventos deportivos de gran impacto como son la Media Maratón, la Carrera de La Mujer, eventos de ciclismo como la Vuelta a Colombia, Clásico RCN y El Colombiano, entre otras

Cultura y Juventud

Desde el sector cultural se vienen realizando inversiones importantes en cuanto a infraestructura, entre los más destacados encontramos el Centro Cultural; el Municipio adquiere esta propiedad para construirla en favor de las actividades artísticas y culturales que realizan personas y grupos de fomento.

En la actualidad, se está construyendo el centro cultural con un avance del 34%; en este espacio se piensa reunir todos los salones que prestan servicio en la Secretaría de Cultura y Juventud. Es importante resaltar que en la Capilla Museo Nuestra Señora de Chiquinquirá - Patrimonio Nacional, es necesario gestionar una restauración de las imágenes y en la que además reposa otro bien de interés cultural como lo es la colección conformada por 60 obras de arte. Por último, encontramos el Teatro Municipal Juan de Dios Aránzazu, con una remodelación importante y lista para prestarle el servicio escénico a toda la comunidad cejeña.

De igual forma, en La Ceja se cuenta con cuatro bibliotecas: la Biblioteca Pública Gregorio Gutiérrez González, el Parque Biblioteca El Paraíso, biblioteca La Suiza ubicada en el sector Payuco y Biblioteca Pública Rural Corregimiento San José.

Estos son espacios con ubicación estratégica, tienen buena dotación por parte del Municipio y del Ministerio de Cultura, lo que permite la prestación de todos los servicios bibliotecarios de manera óptima. Su infraestructura requiere mantenimiento, adecuación y reparación en algunos puntos.

Los diferentes espacios juveniles evidencian un crecimiento en el comportamiento participativo de los jóvenes del territorio, pero debe formalizarse dentro de las instancias de participación. Una de estas instancias es la Plataforma de Juventud como lo indica la Ley 1885 de 2018, referente al Consejo Municipal de Juventud, con lo cual se espera una renovación en los líderes políticos en el Municipio de La Ceja. Dicha plataforma está registrada en la Personería Municipal, cuenta con cerca de 35 sectores y con la participación activa de más de 140 jóvenes.

De igual manera, en la Semana de la Juventud se evidencia una alta participación, con una asistencia de más de 3000 jóvenes en las diferentes actividades. Es importante buscar tácticas de expansión de los procesos juveniles y disminución de los riesgos sociales como la drogadicción, la deserción escolar y los problemas intrafamiliares, así mismo, brindar las herramientas necesarias para que los jóvenes estructuren sus proyectos de vida a través de mejores oportunidades educativas, culturales, deportivas y de libre desarrollo de su personalidad.

Turismo

El municipio de La Ceja del Tambo, en los últimos años, se ha venido consolidando como atractivo turístico, primero por contar con paisajes y lugares emblemáticos que hacen del Municipio un destino favorito por propios y visitantes, igualmente el Municipio ya hace parte, según acuerdo municipal N° 020 del 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE LA CEJA A PERTENECER A LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN RPG REGIÓN AEOROPORTUARIA.”, que se busca conformar con los Municipios de El Carmen de Viboral, El Santuario, El Retiro, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro, San Vicente Ferrer y el Departamento de Antioquia, lo cual permitirá fortalecer los procesos de planificación de mediano y largo plazo, apostarle al logro de objetivos comunes y optimizar las inversiones, articulando programas, proyectos y acciones, alrededor de una visión compartida de territorio.

En tal sentido, y a partir del diálogo social de la Agenda Antioquia 2040, se han identificado seis escenarios de trabajo, que permitirán incentivar el desarrollo conjunto de la región y los potenciales competitivos de los municipios que la integran, en función de las vocaciones de desarrollo con las que cuentan, y las que sus habitantes identificaron como aspiración de futuro: 1. Planificación y Ordenamiento Territorial, 2. Consolidación de la Región Aeroportuaria de Oriente, Ciencia, tecnología e innovación, 3. Sistemas de transporte masivo y multipropósito, 4. Consolidación de nodos de economía circulares, 5. Preservación y cuidado de los ecosistemas estratégicos.

Lo anterior hace reconocer al municipio como un destino propicio y de interés a continuación identificamos los principales atractivos turísticos que actualmente tiene el Municipio:

- Parque principal (Capilla Museo de Chiquinquirá, Basílica Menor de Nuestra Señora del Carmen)
- Cultivo San Nicolás – Entre Flores, vereda San Nicolás.
- Salto del Buey.
- Ecoparque Los Saltos, vereda San Rafael, zona sur.
- Lácteos El Tabor, Vereda Las Lomitas.
- Cerro Cristo Rey, Corregimiento San José.
- Cerro El Capiro.
- Cerro Corcovado.

Lo anterior hace necesario que el municipio cuente con kioscos digitales de atención turística.

Agropecuaria

Las evaluaciones agropecuarias del Ministerio de Agricultura muestran que la producción agrícola del municipio de La Ceja está relativamente diversificada, con predominancia de algunos cultivos que son tradicionales en la oferta productiva de la subregión, y que incluso pueden verse como complementarios en su producción. En este sentido, para 2023 es notoria la alta concentración que tienen las cantidades producidas en los renglones de tomate, aguacate y mora, que a su vez muestran algún incremento.

En el Municipio se han venido implementando parcelas de seguridad alimentaria, la implementación del proyecto productivo al año 2023 alcanzó un total de 350 parcelas pertenecientes a diferentes instituciones, zona urbana y veredas con un registro de 1.107 visitas de asistencia técnica.

Empleo

Se proyectó borrador del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se actualiza y adopta la Política Pública para La Empleabilidad y Trabajo Decente en el marco de la inclusión y la integralidad del Municipio de La Ceja del Tambo, Antioquia y deroga el acuerdo municipal 013 de 2017”, el cual fue revisado y ajustado por la oficina jurídica del Municipio.

Al analizar el consolidado del Mercado Laboral para el Departamento de Antioquia, se estima que a noviembre de 2022 se tenían pérdidas del 1.46% de los empleos

con los que se contaba en el mismo periodo de 2020, lo que equivale a una disminución en la ocupación de 40.581 personas. No obstante, la subregión del Oriente, donde se encuentra ubicado el municipio de La Ceja, es la tercera subregión con más pérdidas en Antioquia, con una disminución en la ocupación del 3.24%, lo que equivale a 9.564 puestos de trabajo que aún no se logran recuperar.

La tasa de desempleo de La Ceja, con respecto a los municipios del Oriente Antioqueño, lo ubican en el escalafón doceavo con una tasa del 6.94%, según cifras de ECV de Antioquia y GEIH.

En cuanto a la tasa de informalidad (construida como la proporción de ocupados que no cotizan a salud y pensión como contribuyentes) se observa que esta pasó de 44.7% en 2021 al 47.4% en 2022 lo que indicaría que una buena parte de los empleos que se han recuperado en el municipio son empleos informales. *Fuente ECV de Antioquia y GEIH*

El municipio cuenta con eventos de innovación y emprendimiento que han generado el reconocimiento de pequeños empresarios a los que se les permite mostrar sus productos para generar ingresos y reconocimiento para sus familias.

Según estudios adelantados por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, de 1834 establecimientos de comercio censados se encontró que: el 71% es decir, 1294 establecimientos de comercio se encuentran registrados tanto en Cámara de Comercio como en Industria y Comercio, el 8%, es decir 149 establecimientos de comercio se encuentran solo en CCOA, el 12%, en representación de 219 establecimientos de comercio solo se encuentran registrados en Industria y Comercio, el 9%, es decir 172 establecimientos de comercio no se encuentran registrados ni en CCOA ni en Industria y Comercio.

De los establecimientos encuestados, se encontró que un total de 1.421 operan en una sede arrendada, lo que equivale al 77%. El 6%, no dio información o su establecimiento estaba cerrado y 303 de los establecimientos encuestados indicaron que el local es propio, lo que equivale a un 17%.

El 65%, es decir 1.198 establecimientos, se encuentran en el sector comercial. El 4%, es decir 76 establecimientos se encuentran en el sector industrial y el 31%, es decir 560 establecimientos de comercio hacen parte del sector servicios. Este panorama también da indicios de una oportunidad de diversificación económica para sectores que tienen menos establecimientos, ahí la promoción en temas de estudios de perspectiva económica y tendencias puede ayudar a motivar nuevas unidades de negocios en sectores poco explorados.

Adulto Mayor

El Estado, la sociedad y familia deben preparar a la población en una concepción integral del envejecimiento y la vejez, esta es la edad de acompañamiento familiar e institucional. Los programas de atención al adulto mayor abordan el componente activo y saludable del proceso de envejecimiento, a través de la atención en modalidades como centros día, también llamados centros vida.

En el Municipio de La Ceja esta modalidad de atención tuvo a 2023 una cobertura de 1750 adultos mayores del área urbana y rural. La perspectiva del envejecimiento saludable se aborda también cuando con los niños, jóvenes, familias y comunidad en general se trabaja la intergeneracionalidad como la capacidad de interacción de todos los cursos de vida con un enfoque de familia y comprensión sistémica del envejecimiento desde la salud y no desde la enfermedad.

La atención al adulto mayor involucra también programas de protección social integral en modalidades como centros de protección y estrategias en materia de seguridad alimentaria y nutricional. A 2023, La Ceja cuenta con una cobertura de 51 adultos mayores atendidos en modalidad institucionalización (centros de protección), 281 cubiertos en estrategias como paquete alimentario y en la iniciativa comedor (desayuno y almuerzo).

Durante esta vigencia, el Municipio viene realizando atención domiciliaria al adulto mayor con discapacidad y a sus cuidadores toda vez que la población con movilidad reducida no accede a determinadas ofertas institucionales y por ello la necesidad de preparar servicios en casa que involucren a cuidadores, a la fecha se vienen atendiendo 51 adultos mayores y sus cuidadores con medico en casa, fisioterapia y acompañamiento psicosocial.

Aseguramiento en Salud

En cuanto a la salud, el municipio de La Ceja a 2023 se encuentra con una cobertura en aseguramiento del 99% certificada por el Ministerio de Salud y Protección Social. Según el ente nacional, población contributiva 63.399, subsidiados 15.272 con cobertura del 100%. Comparado con población DANE (71.478), el 1% es población vinculada. Esta cobertura está sustentada en las bases de datos de la población afiliada, que se envían periódicamente al Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el año 2020 se realizó en el Municipio de La Ceja la modernización del Puesto de Salud San José, que cuenta con los servicios básicos en salud para la población de esta zona del corregimiento y sus veredas, estos servicios son aportados por parte de la E.S.E Hospital de La Ceja.

Teniendo como únicas instituciones la Clínica San Juan de Dios, que también ha sido ampliada y modernizada para prestar mejores servicios, y la E.S.E Hospital de La Ceja, se evidencia una carencia en instituciones prestadoras de servicios en salud para la totalidad de habitantes que hoy tiene el Municipio.

Aunque el municipio cuenta con buena capacidad instalada para la atención en salud, el colapso de los servicios se presenta a través de barreras de acceso para el desplazamiento a niveles de complejidad más altos y la recepción de pacientes de municipios aledaños; esto se debe a la falta de especialidades y subespecialidades en la región.

En temas de salud pública y salud mental, se resalta el aumento de enfermedades de trastorno mental como la violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, la depresión y el embarazo en adolescentes, aunque los indicadores han disminuido con relación a los embarazos en adolescentes. El municipio está en la implementación de la Política Pública de Prevención de Consumo de Drogas y ha atendido a la fecha a 1619 migrantes y habitantes de calle.

Con los migrantes venezolanos se asegura el primer nivel de atención en el Hospital y la cobertura educativa, sin embargo, se requieren procesos de salud pública con ellos, puesto que presentan problemáticas que pueden afectar a la población en general. El último censo a población habitante de calle habla de 34 personas, con un porcentaje alto de nacidos en el Municipio de La Ceja que presentan problemas psiquiátricos y de policonsumo, por lo que se debe generar un proceso integral que incluya la atención, mitigación y rehabilitación.

En cuanto a equidad de género y transformación social, las mujeres siguen siendo más en número con respecto a los hombres. Los rangos de edad entre 20 - 24 y 25 - 29, son los quinquenios que presentan más cantidad de habitantes para ambos sexos. El municipio de La Ceja, refleja en sus registros con respecto a las lesiones fatales más casos en relación con los hombres, sin embargo, cabe resaltar que las mujeres también son víctimas de estos acontecimientos.

Actualmente La Ceja cuenta en el Registro de Localización y Caracterización con 1.568 personas con discapacidad comprendidas en todas las edades y diferentes categorías: sensorial, cognitiva, física, mental psicosocial y múltiple; de los cuales el 53,43% son hombres y el restante son mujeres. La edad de hombres en discapacidad se encuentra entre los 5 y 29 años, en el caso de las mujeres principalmente se encuentra entre los 55 y 74 años. Se realiza entrega de complemento de alimentos a 130 familias de personas con discapacidad, identificadas y caracterizadas desde el programa.

Para el fortalecimiento de este sector, se cuenta con la Política Pública de Discapacidad: Acuerdo Municipal 003 de abril de 2017 "POR MEDIO DEL CUÁL SE

ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DISCAPACIDAD”.

Primera Infancia

El Municipio ha sido garante del cuidado y protección a la primera infancia, por esta razón, se ha venido atendiendo a niños y niñas de 2 a 5 años en los Centros de Desarrollo Infantil y a la fecha se tiene 1120 niños y niñas distribuidos en los diferentes centros de desarrollo infantil del municipio.

Adicionalmente, para el 2023 se cuenta con 14 sala cunas que atienden a 14 niños de 0 a 2 años, además, es importante mencionar que de acuerdo a la infraestructura que tiene el municipio, en cuanto a Centros de Desarrollo Infantil, no se llega a la cantidad de niños suficientes para ocuparlos, por eso desde la estrategia de Cero a Siempre, programa del Gobierno Nacional, se realizan campañas para el acceso a esta institución por parte del ICBF y el Municipio.

Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar -PAE-, del Ministerio de Educación Nacional -MEN- implementado desde la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ, cuenta a 2023 con 4508 cupos (2715 desayunos y 1793 almuerzos), llegando a una cobertura de 100% en la I.E. Bernardo Uribe Londoño, sede Justo Pastor y en las Instituciones y Centros Educativos del área rural del municipio a excepción de la I.E. Francisco María Cardona

Por otro lado, se destaca en materia de seguridad alimentaria y nutricional las estrategias para madres gestantes y lactantes de los niveles 1 y 2, establecido en el Acuerdo 020 del 2008, con 74 cubiertas a 2023.

Gobierno e Institucionalidad

La capacidad institucional en seguridad y convivencia en el Municipio de La Ceja a 2023 se compone por: dos Inspecciones de Policía, tres comisarías de familia, un centro de monitoreo y una Corregiduría ubicada en el centro poblado de San José.

Esta área coordina, además, los temas de control a establecimientos abiertos al público, medicina legal, conciliadores en equidad y apoyo a víctimas. Cabe anotar que la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos se ocupa de componentes de prevención y control con diferentes grupos, a través de las instancias ya mencionadas.

El Centro de Monitoreo cuenta una operación de 96 cámaras con 4 puntos visuales cada uno, las cuales están distribuidas así: 74 cámaras en la zona urbana con multisensor, 12 cámaras entrada y salida del municipio, 10 cámaras corregimiento San José visualizadas desde el Centro de Monitoreo. Este Centro de Monitoreo y Control, permite un seguimiento constante a las diferentes problemáticas que afectan la seguridad de las personas y sus bienes, así como al orden público que ha servido para identificar situaciones de microtráfico, riñas callejeras y accidentes de tránsito.

Esta importante dependencia, recoge además en la capacidad institucional, las acciones en materia de gestión del riesgo, prevención, atención, mitigación y recuperación de emergencias y desastres. Se cuenta con la oficina de Gestión del Riesgo y el plan de intervención que garantiza la gestión y seguimiento a indicadores de oportunidad en la atención de los diferentes incidentes.

El municipio también presta un servicio muy importante desde la institucionalidad de la Administración Municipal, donde está la gestión del talento humano, la administración y adquisición de bienes, suministros y servicios, la administración de correspondencia y archivo, la defensa jurídica, la actualización y administración de los servicios tecnológicos y el sistema de gestión y seguridad en el trabajo (SG-SST).

La Gestión de los procesos de la Administración Municipal se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001: 2015, la cual garantiza la observancia por parte de la entidad en la mejora continua de sus acciones misionales, estratégicas y de apoyo.

Comunitario

La articulación con las 27 Juntas de Acción Comunal – JAC-, que cuentan con reconocimiento legal y de las cuales 25 cumplen los requisitos mínimos para acceder a contratación con el Estado, están representadas y agrupadas en la Asocomunal, conformada por cada uno de sus presidentes. En el momento se encuentran inactivas las juntas de acción comunal de Montesol y La Santa Cruz.

En el año 2019 se aprobó la Política Pública Comunal con las siguientes líneas de acción: capacitación a dignatarios, elaboración de planes operativos, concertación de programas sociales, fortalecimiento de iniciativas productivas y creación de comisiones de control social, entre otras. Para este público, la Administración Municipal realiza actividades como el Día del Campesino, el Día del Comunal y la Navidad Comunitaria.

Infraestructura, Planeación, Movilidad, Ambiente y Vivienda

El desarrollo del territorio en los últimos años ha significado un cambio en la forma de ocupación que, aunque en su dinámica mantiene los cinco pisos máximo de altura, la redensificación ha llegado a un segundo momento en la ocupación, es decir, la construcción de uno y dos niveles ha sido reemplazada por edificación multifamiliar, la cual se ha extendido hasta las zonas de expansión urbana, adoptadas por el PBOT en el 2018 y que para esta vigencia se tiene una revisión excepcional de la norma urbanística.

Estos nuevos desarrollos, presionados en parte por el incremento en el valor de la tierra y la alta demanda, ha traído consigo nuevos retos administrativos en lo relacionado a la prestación de servicios públicos y la movilidad. Los retos en materia del ordenamiento transforman las dinámicas de interacción con el territorio, pero también el equilibrio con el ambiente.

A la fecha el sistema de espacio público cuenta con una malla vial de 77.472 metros lineales, con un estado regular de 7.114 metros lineales. Su estado total de deterioro es de 1.888 metros lineales; de ahí la necesidad entonces de generar nuevas conexiones y el plan vial del municipio.

Estadísticas Secretaría de Movilidad

Estación	Hora pico	Volumen vehicular
Calle 27 - Carrera 22: maestra	5:00p.m. - 6:00 p.m.	1345 vehículos
Calle 27 - Carrera 13: específica 1	5:15 p.m. - 6:15 p.m.	1833 vehículos
Calle 19 - Carrera 13: específica 2	6:00 p.m. - 7:00 p.m.	1661 vehículos
Calle 19 - Carrera 17 y Carrera 18: específica 3 (Plaza de Mercado)	6:00 p.m. - 7:00 p.m.	3604 vehículos
Parque Principal: específica 4	5:15 p.m. - 6:15 p.m.	1784 vehículos
Carrera 26 - Calle 19 y Calle 20: específica 5	5:30 p.m. - 6:30 p.m.	1148 vehiculos
Carrera 20 - Calle 8 y Calle 8A: específica 6	5:15 p.m. - 6:15 p.m.	2449 vehículos

Fuente. Secretaria de Movilidad

Es importante mencionar la construcción de 2.5 km de la Circunvalar Sur y la apertura de la Calle 17 para descongestionar la zona céntrica del municipio y que son proyectos de alto impacto que van generando una movilidad más fluida.

Es fundamental evaluar las diferentes alternativas de desarrollo vial bajo un enfoque integral, que contenga inmersos los aspectos de reposición de redes de acueducto y alcantarillado, obras de urbanismo y pavimentos. También es importante integrar a dichos procesos el componente de articulación social para el cuidado y preservación de las obras, que cuenten con importantes gestiones para alcanzar las fuentes de financiación.

El sector de Vivienda de Interés Social impulsado desde la Administración Municipal se desarrolla bajo las directrices de la Ley 1537 de 2012 donde se promueve el cierre financiero de los beneficiarios con la entrega de subsidios, en los últimos años se han entregado 1416 subsidios de vivienda nueva y 266 subsidios de mejoramiento de vivienda. La Ceja cuenta en la actualidad con la Política Pública de Vivienda con el fin de modernizar las modalidades de apoyo a los potenciales beneficiarios.

Por su parte, el componente de acueducto, alcantarillado y aseo es administrado por Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., ente encargado de operar estos servicios públicos domiciliarios en el municipio de La Ceja. Así mismo, debe velar por el buen estado de la infraestructura necesaria para garantizar la correcta prestación de los servicios públicos domiciliarios, tales como las redes de acueducto y alcantarillado, y debe garantizar la calidad de la prestación de los servicios antes mencionados, basados en el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

A la fecha, el municipio cuenta con plantas de tratamiento de agua potable La Milagrosa, Fátima, Palosanto y Uchuval construida a un 90%. Adicionalmente se tiene la Planta de Tratamiento de Saneamiento Básico con la optimización de la tercera fase y se encuentra en la estructuración de la cuarta fase.

Junto con Empresas Públicas de La Ceja y el Municipio, se adquirió el lote para la optimización del relleno sanitario aumentando su vida útil hasta por 50 años, donde se encuentra el proyecto Valbiores con la embajada francesa el cual tiene por objeto la disposición final los residuos sólidos de manera óptima y amigable con el ambiente.

La calidad de vida de una población está íntimamente ligada a la existencia de infraestructuras adecuadas que permitan realizar las diferentes actividades básicas, recreacionales en condiciones de comodidad y seguridad. En este contexto la infraestructura en materia de servicios públicos domiciliarios juega papel fundamental, porque afecta directamente a todos los ámbitos de la sociedad al permitir la intercomunicación, el comercio, delimitar las zonas productivas,

minimizar el impacto de los factores climáticos y conformar la estructura urbanística y estética de un municipio en pro de la población.

Los suscriptores del servicio público domiciliario de acueducto en la zona urbana, han crecido en 6.667 nuevos suscriptores lo que representa un incremento del 42% durante los últimos siete años.

Con corte a diciembre 31 de 2022, se tiene la siguiente clasificación de los suscriptores en el servicio público de acueducto, zona urbana y en el servicio público de aseo, zona rural

Suscriptores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo - zona urbana

- Número de usuarios: 22.577.
- Metros lineales de redes: 93.5 km.
- Caudal otorgado: 188.8 litros por segundo.
- Caudal promedio tratado: 82 litros por segundo.
- Índice de agua no contabilizada: 17.5%.
- Índice de riesgo de calidad de agua potable: 0.12%.
- Continuidad: 24 horas / 7 días.
- Cobertura: 100% zona urbana.
- Metros zonas verdes en mantenimiento: la poda de 4.223,46 m² de zonas verdes y la poda de 2794 árboles de acuerdo al PGIRS.
- Cobertura actual de barrido: 2.726,47 km mensual y 32.717,64 kilómetros vigencia 2022.

En cuanto a las frecuencias recolección, en la zona urbana se realiza cinco días a la semana, en la zona rural 3 días a la semana.

Si bien es importante lo anteriormente expuesto, también es de vital importancia la conservación y restauración de los bosques naturales, a través de la estrategia BanCO2 que consiste en el pago por servicios ambientales con el cual las empresas compensan y pagan a la entidad ambiental, para el caso Cornare, las incidencias de sus actividades en indicadores de impacto como el cambio climático.

El Municipio de La Ceja tienen 81 familias activas del área rural en esta estrategia que reciben compensaciones por parte de Cornare por reforestación de sus predios y generación de oxígeno. Cabe mencionar, además, que como una contribución a la salud de los campesinos y a los efectos ambientales de los fogones a leñas, la estrategia de estufas eficientes a 2022 focalizó en el Municipio de La Ceja a 40 familias.

En materia de bienestar animal el municipio cuenta con el Centro de Bienestar Animal ubicado en la Guyana y que tiene capacidad para atender 32 perros y 15 gatos. Actualmente cuenta con 8 caniles, 2 caniles de cuarentena, 2 caniles de hospitalización, 1 gateray 2 gatiles de cuarentena.

COMPONENTE ESTRÁTEGICO

MISIÓN

Gestionar y dirigir los recursos hacia el desarrollo, sustentable, sostenible y equitativo del Municipio de La Ceja del Tambo para el crecimiento humano y social de la comunidad, basados en la transparencia, la equidad social, la inclusión y en políticas que permitan la interacción entre gobierno y ciudadanía para fortalecer el crecimiento de nuestro municipio.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar a La Ceja del Tambo como un municipio pionero en el buen manejo de los recursos públicos priorizando la participación ciudadana, el cuidado del medio ambiente y la cultura de los habitantes del municipio.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Mi Programa de Gobierno da fe del interés colectivo, donde he recogido las inquietudes de la comunidad y he tenido en cuenta actores presentes en este municipio, además de muchos ciudadanos que creyeron en nosotros. Juan Guillermo representa una nueva alternativa, consciente de las necesidades que tiene el municipio gracias al trabajo desarrollado por más de 11 años al servicio de los cejeños, con la convicción de que la política es, ante todo, una decisión de servicio, una responsabilidad. Es trabajar por la gente.

Rechazo las prácticas del clientelismo que otros han adoptado en su política dentro del municipio, para convertirla en un negocio. En la actualidad, es evidente que la corrupción sigue siendo una realidad inaceptable, por eso estamos seguros que Sí Podemos y estamos convencidos de que ir por firmas nos da la independencia necesaria para gobernar con transparencia.

En mi administración haremos una política con honestidad y transparencia. Espero encontrar en mis funcionarios seres humanos que por convicción trabajen por el bienestar de nuestro municipio, teniendo como principal objetivo el servicio a los demás. Para nosotros el servicio público es un compromiso con la gente y nos destacaremos por lograr que los funcionarios y los políticos den el mejor ejemplo.

Este Programa de Gobierno promueve, en cada una de sus líneas estratégicas, soluciones con las que afrontaremos los retos a los que se enfrenta hoy día nuestro municipio, entre los que se destacan el Ordenamiento Territorial, la infraestructura vial, la Seguridad, la Productividad, la Inclusión Social, la Equidad y la Sostenibilidad Ambiental.

Líneas estratégicas

1. **Sí Podemos** por la legalidad y el fortalecimiento institucional
2. **Sí Podemos** por la educación, la cultura y el deporte
3. **Sí Podemos** por la seguridad y la convivencia ciudadana
4. **Sí Podemos** por la salud, el bienestar y la equidad
5. **Sí Podemos** por el desarrollo sostenible
6. **Sí Podemos** por el desarrollo turístico, económico y la innovación



LÍNEA ESTRATÉGICA

1

- Sí Podemos por la legalidad y el fortalecimiento institucional
-
-

iSí podemos!
POR LA CEJA

Cultura de la legalidad

La corrupción, el mal uso de los recursos, el microtráfico, la minería ilegal, la evasión de impuestos, el clientelismo y el aprovechamiento ilegal de los bienes públicos se han convertido en obstáculos para el bienestar de los cejeños, por eso en mi administración haremos:

- Proyectos y programas en donde verdaderamente se requiera y no bajo un modelo de pago de favores políticos.
- Rendición de cuentas pública, donde nos comprometemos con la realización de rendiciones de cuentas de cara al ciudadano, donde se evidencie realmente cómo va nuestra gestión.
- Manejar de manera eficiente los recursos públicos. Una administración austera en el gasto público.
- Cada secretaría y ente descentralizado deberá gestionar recursos para los proyectos de su interés.
- Realizaremos procesos licitatorios transparentes e incluyentes.
- Generar campañas externas para fortalecer los principios éticos y una cultura de la transparencia y apropiación frente a lo público.
- Fortalecer el proceso de Gobierno Digital para que la comunidad tenga mayor y mejor acceso a la información pública.
- Brindaremos un trato digno a los usuarios de las dependencias municipales.
- Procuraremos adelantar en todo momento el saneamiento contable que permita a La Ceja ser un municipio eficiente y eficaz.

Fortalecimiento institucional

El equipo de trabajo es al final del día el que hará posible que este programa de gobierno, luego Plan de Desarrollo sea una realidad; gracias a su compromiso, lealtad, disciplina, vocación de servicio, competencias fundamentales en las que todos los servidores del Municipio deben trabajar arduamente para su fortalecimiento y que en el caso del equipo de gobierno son un requisito indispensable.

Por lo anterior, paso a presentar mi propuesta para todas las personas que forman parte de La Administración Municipal

- Implementación de horarios flexibles para los servidores públicos que tengan condiciones especiales como las madres o padres cabezas de hogar, estudiantes, o aquellos con condiciones familiares especiales, sin afectar la prestación del servicio.
- Programa de salud mental para los empleados; el cual tiene por objeto la prevención, promoción y fomento del cuidado de la salud mental de los servidores y sus familias.
- Promover procesos de formación, que incentiven el crecimiento personal y profesional de los servidores y sus familias.
- Acercar tanto a los servidores como a su grupo familiar a mejores prácticas en el cuidado de la salud física y mental.
- Fomentar el acceso a la vivienda para servidores públicos y contratistas que no tengan vivienda propia y cumplan con los requisitos establecidos por la ley.
- Socializar y sensibilizar a los servidores públicos referente al Estatuto Anticorrupción para garantizar acciones transparentes con el fin de proteger el patrimonio de todos.
- Cumpliremos con todas las acciones necesarias para la revisión del sistema de calidad en la gestión pública, basados en la estandarización de procesos, diseño y plan de riesgos administrativos, mecanismos de control y mejoramiento continuo.
- Mejorar las instalaciones de la Alcaldía Municipal para generar un buen ambiente laboral y un mejor servicio al cliente.
- Gestionar recursos para la construcción de la nueva sede administrativa de la Alcaldía Municipal.

Comunicación pública

El proceso de comunicaciones dentro de nuestra administración municipal será el que garantice la información transparente y veraz de nuestra gestión, procurando llegar a través de diferentes medios como la radio, la televisión, la prensa y redes sociales.

- Fortalecer la emisora institucional de la Administración Municipal, Radio Capiro 1.460 AM, para acercar la información y rendir cuentas de manera permanente a la comunidad a través de los medios de comunicación.
- Establecer que la generación de contenidos e información que le llega a la comunidad sea a través de los medios institucionales.
- Promover el uso de nuevas tecnologías con el fin de empoderar a los ciudadanos y mejorar la calidad de vida de quienes requieran trámites dentro de la administración.
- Generar nuevas estrategias de comunicación interna que permita a los funcionarios conocer el qué hacer de la administración en el día a día y así crear mayor sentido de pertenencia.
- Propiciar la llegada de empresas que puedan aumentar la cobertura de internet en la zona rural para que estas comunidades puedan acceder a diferentes servicios y no tengan que desplazarse a la zona urbana.



LÍNEA ESTRATÉGICA

2

- Sí Podemos por
- la educación,
- la cultura
- y el deporte

¡Sí podemos!
POR LA CEJA

Educación

En nuestra administración, Sí Podemos por La Ceja, la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad. Con esta línea estratégica garantizamos el derecho de todo ser humano a acceder a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, donde además promoveremos oportunidades de aprendizaje para todos.

Somos responsables del proceso educativo:

- **La Familia:** Como núcleo de la sociedad tiene un papel fundamental para el desarrollo educativo de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- **La Administración Municipal:** Será garante de la prestación efectiva del servicio educativo con calidad al interior de los centros educativos del municipio.
- **Los centros educativos:** Se encargarán de garantizar espacios y ambientes dignos donde los estudiantes y maestros puedan desarrollar sus capacidades en la formación de una mejor sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en nuestra administración Sí Podemos por La Ceja, desarrollaremos los siguientes programas y proyectos para la educación:

- Efectuar convenios con instituciones de educación superior e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para lograr una educación STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática) en los centros educativos del Municipio, para que los estudiantes tengan fácil acceso a la educación media técnica con titulación, en competencias afines con la vocación económica y productiva del Municipio.
- Fortalecer el bilingüismo en el Municipio, para lograr que los cejeños puedan acceder a programas educativos que los lleven a aprender una segunda lengua y así generar más oportunidades de desarrollo profesional y personal.
- Generar estímulos a docentes que se destaquen por desarrollar procesos significativos de enseñanza – aprendizaje en el Municipio.
- Estimular a estudiantes destacados en su rendimiento académico y/o deportivo y artístico.
- Mejoramiento al programa del Plan de Alimentación Escolar (PAE). Fortalecer a cada institución educativa para dotar de implementos necesarios

y garantizar que la contratación del personal sea idóneo para satisfacer las necesidades nutricionales de los niños, niñas y adolescentes en desarrollo.

- Realizar el mejoramiento de la planta física y dotar a los centros educativos municipales, con el objetivo de crear mejores entornos para la comunidad educativa.
- Promover la cobertura en nuestro municipio de los Centros de Desarrollo Infantil - CDI, en los cuales los niños disfruten de entornos positivos para su formación.
- Desarrollar en los centros educativos del municipio programas para prevenir el acoso escolar o bullying, con el fin de mitigar este flagelo que afecta la salud mental y la sana convivencia en los entornos escolares.
- Fortalecer el programa de becas y pines para facilitar el ingreso a la educación superior de jóvenes de bajos recursos y excelente rendimiento académico.
- Fortalecer los procesos de preparación para las pruebas SABER y el ingreso a la educación superior en las instituciones educativas del Municipio, con el fin de mejorar el desempeño académico, basados en el programa nacional Evaluar para Avanzar.
- Fortalecer los programas de orientación vocacional desde el grado noveno de los centros educativos del Municipio.
- Promover la cátedra de cultura ciudadana, incluyendo la historia del municipio y la región.
- Fortalecer los programas Municipales para mitigar el analfabetismo en la población adulta de La Ceja.
- Fortalecer las escuelas de familia para continuar brindando, a padres y acudientes, herramientas para la formación integral de los hijos.
- Identificar, en las instituciones educativas, estudiantes con capacidades excepcionales, y estudiantes con dificultades de aprendizaje, para ofrecer un acompañamiento con profesionales especializados que los apoyen a potencializar sus habilidades.
- Continuar fortaleciendo el subsidio de transporte escolar y universitario como un medio de permanencia en la educación.

- Analizar la viabilidad jurídica y financiera para la implementación de las rutas escolares que beneficiarán a los estudiantes de bajos recursos económicos y que están matriculados en los centros educativos urbanos y rurales del Municipio.
- Fortalecer, en coordinación con la Secretaría de Salud y Protección Social, un programa integral para escolares que evalúe constantemente el estado fisiológico, odontológico, mental y emocional de todos los estudiantes de los centros educativos del Municipio.
- Generar estrategias para disminuir la deserción escolar en nuestro Municipio, en un trabajo articulado entre las familias, los centros educativos y la Secretaría de Educación para que los niños, niñas y adolescentes estén en la escuela y no en las calles.
- Fortalecer los Juegos Intercolegiados para incentivar que desde los centros educativos haya una mejor participación y así La Ceja sea protagonista a nivel Departamental y Nacional.
- Gestionar recursos con empresas privadas para la entrega de dotación en las instituciones de educación oficial del Municipio y kits escolares a inicio de año para los niños, niñas y adolescentes de bajos recursos.
- Garantizar entornos escolares seguros y libres de la amenaza de expendio y consumo de sustancias psicoactivas.
- Crear un programa de formación de formadores y acompañamiento a maestros en temas como: inteligencia emocional, habilidades para la vida, nuevas metodologías de enseñanza – aprendizaje, salud mental integral e inteligencias múltiples.
- Gestionar recursos para la creación de la Casa del Maestro, un espacio para la salud física y mental, el intercambio de experiencias pedagógicas, consulta e investigación, entre otros.

Cultura

La Ceja, municipio musical, artístico y ciclistero. Nuestra cultura es necesaria para la construcción de una sociedad dignificada, donde los protagonistas son aquellos con voces propias, creadores, capaces de renovar la diversidad y de enlazar la sociedad. Es por esto que en nuestra administración Sí Podemos por La Ceja, se concibe la cultura como un sector clave para el desarrollo del Municipio.

- Implementar el Plan Municipal de Cultura de La Ceja del Tambo 2019 – 2028 que tiene como objetivo que el Municipio sea reconocido como un territorio que hace de la cultura un factor de desarrollo sostenible con una ciudadanía empoderada, participante y propositiva.
- Generar nuevos procesos de comunicación que permitan a la ciudadanía conocer en detalle el Plan Municipal de Cultura.
- Vincular personal idóneo para potencializar los procesos culturales del Municipio.
- Descentralizar los procesos culturales como herramienta para el manejo del tiempo libre, en la zona urbana y rural.
- Fortalecer el desarrollo gastronómico, artístico y artesanal del Municipio.
- Gestionar procesos de capacitación para formadores culturales.
- Promover el turismo cultural, autóctono del Municipio, en épocas de Semana Santa y en las Fiestas del Toldo, las Bicicletas y las Flores.
- Fomentar las bibliotecas y la gestión cultural para el desarrollo desde las actividades de animación a la lectura o edición de libros artesanales hasta las exposiciones bibliográficas.
- Crear el archivo y museo histórico en el Municipio.
- Programar actividades culturales, artísticas y lúdicas que fomenten la convivencia y cultura ciudadana.
- Construir con las instituciones de educación del Municipio el programa de estímulos académicos para los estudiantes que representen a La Ceja o el plantel educativo en procesos artísticos, deportivos y culturales.
- Incentivar el acompañamiento integral a los actores culturales que desde la Secretaría de Cultura representen al Municipio para que cuenten con condiciones óptimas para su preparación y presentación con: formadores, implementos e indumentaria, acceso a servicios y espacios.

Deporte

Para incentivar la recreación, el deporte y el deporte de alto rendimiento, incluyendo población con capacidades diferentes, se tiene como objetivo mostrar al deporte

como una alternativa ganadora contra la drogadicción y el mal empleo del tiempo libre de nuestra población.

- Fortalecer el desarrollo motriz de los niños, niñas y jóvenes de la zona urbana y rural, buscando como fin el control del propio cuerpo y sus posibilidades de acción y expresión.
- Fortalecer los Juegos Deportivos Campesinos.
- Apoyar y gestionar la realización de eventos deportivos nacionales e internacionales en la ciudad.
- Fortalecer las escuelas de formación deportiva para niños, niñas y jóvenes a través de las Escuelas Gratuitas del Deporte.
- Crear un presupuesto de incentivos para deportistas y entrenadores que representen al municipio de La Ceja desde el INCERDE a nivel Nacional e Internacional.
- Fortalecer el acompañamiento institucional a los deportistas que representen a La Ceja desde el INCERDE en las convocatorias regionales y departamentales.
- Incentivar el acompañamiento integral a los deportistas del INCERDE que representen al Municipio para que cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competencia deportiva tales como: entrenadores, implementos e indumentaria, acceso a servicios y escenarios.
- Fortalecer la infraestructura deportiva municipal para la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva buscando promover el bienestar y la formación ciudadana, clave en la construcción de convivencia y tejido social.
- Apoyar la realización de eventos deportivos que incluyan a personas con discapacidad.
- Apoyar las nuevas tendencias y deportes alternativos para fortalecer los procesos formativos de las escuelas gratuitas del deporte.
- Fortalecer los programas deportivos descentralizados como la atención en gimnasios al aire libre por medio de instructores capacitados, vacaciones recreativas, festival de cometas, jornadas recreativas barriales, ciclovías, caminatas, entre otros.

- Gestionar reconocimientos a los mejores deportistas del Municipio con becas de estudio.
- Implementar estrategias que fomenten la actividad deportiva en las diferentes disciplinas en personas mayores (35 a 40 años), con el fin de impactar positivamente en la salud mental y física de esta población.
- Analizar el componente jurídico, financiero y técnico para la construcción de la RIA en la pista atlética del Municipio.



LÍNEA ESTRATÉGICA

3

- Sí Podemos por la seguridad y la convivencia ciudadana
-
-

¡Sí podemos!
POR LA CEJA

Seguridad ciudadana

La seguridad es un derecho de las personas y un deber del Estado. Nos enfocaremos en fortalecer los procesos existentes para la integración y comunicación oportuna entre las diferentes entidades encargadas de gestionar la seguridad de los cejeños.

Nuestra prioridad será atacar el crimen y su principal fuente de financiación: el microtráfico; haremos gestiones para tener más presencia de la fuerza pública, fortaleceremos la tecnología y el acompañamiento en las calles, en las instituciones educativas, en el comercio, los barrios; trabajaremos en la articulación de estrategias para combatir el crimen a nivel municipal.

- Gestionar el incremento del pie de fuerza y rediseño del modelo de cuadrantes del Municipio, obedeciendo a las dinámicas criminales, la comisión de los delitos y la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia.
- Incrementar el número de cámaras de seguridad con tecnología de reconocimiento de placas y reconocimiento facial para mejorar la seguridad en los diferentes sectores del Municipio.
- Fortalecer la fuerza pública a través de entrega de equipos de protección, movilidad, equipos tecnológicos, gestión del incremento de auxiliares de policía, entre otros.
- Desarrollar campañas contra el microtráfico y el hurto, realizando operativos que permitan capturas y resultados contundentes contra estos delitos.
- Implementar controles en las entradas y salidas de las instituciones educativas y colegios del Municipio de La Ceja, con el fin de identificar el tráfico y distribución de sustancias ilegales y de consumo al interior de los centros educativos. Gestionaremos el apoyo de unidades caninas al ingreso e interior de las instituciones educativas, con el fin de combatir el microtráfico.
- Desarrollar Consejos de Seguridad descentralizados con el comandante de estación para generar un dialogo directo entre la comunidad, la administración, la Policía Nacional y los actores sociales y políticos de cada territorio.
- Gestionar la estructuración de redes de apoyo mediante la utilización de herramientas tecnológicas disponibles por barrios y gremios (veteranos de la fuerza pública, vigilancia privada, taxistas, comerciantes, JAC, entre otros)

con la Policía Nacional, que permitan una comunicación efectiva y una reacción eficaz para la prevención y judicialización de los delitos.

- Fortalecer y descentralizar los servicios de la Casa de Justicia para ofrecer una mejor cobertura y acceso a la comunidad en general.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del alumbrado público en la zona urbana y rural como estrategia de consolidación de zonas seguras.
- Dar cumplimiento, a través de operativos nocturnos, al Decreto Municipal que prohíbe la circulación de menores de edad después de las 10:00 p.m.
- Continuar con el convenio entre el Municipio y el INPEC para el funcionamiento de la cárcel municipal.



LÍNEA ESTRATÉGICA

4

- Sí Podemos por
- la salud, el bienestar
- y la equidad

¡Sí podemos!
POR LA CEJA

Fortalecimiento de la salud

La salud es un derecho fundamental para el desarrollo de nuestro Municipio. Cejeños más saludables tienen mejores capacidades para laborar, para emprender y para convivir. Garantizar un servicio de salud de calidad y oportuno, es garantizar el derecho a la vida.

Las propuestas para fortalecer este importante sector son:

- Gestionar con privados el asentamiento de nuevos servicios médicos e infraestructura moderna que atienda las necesidades de los cejeños.
- Descongestionar los servicios de salud en el Hospital de La Ceja con la gestión de recursos que permitan la modernización de la infraestructura física.
- Aumentar la planta médica con tres profesionales que aseguren la atención de más de 2.000 pacientes al mes.
- Revisar la contratación del personal médico del Hospital con la cooperativa y la viabilidad financiera de tenerlos de planta.
- Gestionar para que el Hospital pueda ofrecer el servicio de consulta especializada en: pediatría, ginecología, cirugía y ortopedia, evitando así que los cejeños se tengan que desplazar a otros municipios.
- Gestionar con las E.P.S para que el Hospital de La Ceja pueda entregar los medicamentos de segundo nivel y la realización de los exámenes médicos en la institución.
- Fortalecer la atención en el Puesto de Salud de nuestro corregimiento San José con un médico general todos los días y descentralizar los servicios a las diferentes veredas.
- Gestionar ante la E.P.S Sura convenio para atención de la población de la zona sur en el puesto de salud del corregimiento San José.
- Realizar convenios con instituciones para la rehabilitación de personas farmacodependientes.
- Fortalecer el sistema de prevención y promoción de la salud y hábitos de vida saludable a través de una estrategia conjunta y coordinada con los diferentes actores de la salud.

- Descentralizar servicios de atención primaria en salud en todo el Municipio para la promoción y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Garantizar acceso oportuno a los servicios de salud, con calidad, calidez y eficiencia en el servicio.
- Conservar la cobertura de los programas de vacunación en las poblaciones objeto de las estrategias de inmunización sin barreras.
- Fortalecer programas y estrategias para la prevención del suicidio.
- Afianzar los programas de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de embarazos en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control para preservar la salud pública en todo el Municipio.
- Ofertar programas de atención integral a los jóvenes y adolescentes de escasos recursos en convenio con instituciones especializadas orientadas a la salud mental.
- Incentivar el proceso de formación en educación sexual y reproductiva para los jóvenes, adolescentes, padres de familia y educadores.

La Familia

La familia es el lugar donde todo ser humano aprende a vivir en comunidad con cualidades de respeto, servicio, fraternidad y afecto. La familia es considerada como la primera escuela, donde las personas se forman, desde su niñez, para que en su edad adulta se transformen en personas que le aportan al fortalecimiento de una mejor sociedad y el crecimiento de la comunidad a la cual pertenecen.

Para lograrlo, en nuestra administración Sí Podemos por La Familia desarrollaremos las siguientes propuestas y programas:

- Fortalecer los procesos y programas de la Subsecretaría de Familia, para que los mismos reconozcan a las familias como sujetos colectivos de derechos, contribuyendo a la consolidación de una sociedad justa y equitativa.
- Fortalecer la Comisaría de Familia con talento humano idóneo y que responda a las necesidades de nuestro Municipio.

- Generar espacios de bienestar, acompañamiento institucional y motivacional al personal adscrito a las comisarías de familia.
- Implementar acciones para el fortalecimiento de las familias, a través de encuentros de pareja, talleres de crianza humanizada, campañas educativas en valores familiares y generación de espacios para compartir en familia.
- Fomentar espacios de orientación familiar, generando redes de apoyo con diferentes sectores e instituciones.
- Facilitar canales de comunicación mediante el uso de las tecnologías, como estrategia de prevención y atención a las familias.

Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

En nuestro gobierno implementaremos estrategias que le aporten al Desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de La Ceja, *abriendo espacios para la participación en el desarrollo local*, orientado a garantizar la protección, promoción, restitución, ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de sus derechos, generando condiciones, oportunidades individuales y/o colectivas que les permitan su pleno desarrollo y el despliegue de sus potencialidades y capacidades.

- Desarrollar campañas contra la violencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Garantizar la continuidad en la atención en los CDI del Municipio para niños de cero a cinco años.
- Trabajar de la mano con las familias, centros educativos y la Administración Municipal para desarrollar estrategias de protección integral a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Implementar estrategias que inviten a los padres de familia a que los menores de edad no estén en el espacio público sin la presencia de un adulto responsable.
- Incluir programas que sean transversales a diferentes dependencias de la administración que ayuden a fortalecer la formación integral de la infancia y adolescencia.
- Controlar la inocuidad de los alimentos que se les suministra a los estudiantes para que sean de calidad y que verdaderamente aporten al desarrollo nutricional y crecimiento saludable.

- Implementar propuestas para mostrarle a la juventud que la vida se puede disfrutar sin el uso de drogas.
- Fomentar acciones para jóvenes investigadores que les permita fortaleciendo la cultura científica e innovadora.
- Realizar jornadas de promoción de la salud, la recreación, la actividad física, la formación deportiva, la expresión artística buscando el desarrollo integral de la población juvenil.
- Generar espacios de participación y de intercambio de experiencias artísticas, ambientales, sociales y deportivas para las diferentes culturas juveniles del municipio.
- Ofrecer alternativas de orientación vocacional, profesional y laboral a las juventudes del Municipio.
- Fomentar el apoyo a iniciativas juveniles que propendan por la reconstrucción del tejido social en actividades cívicas, culturales y deportivas.
- Promover incentivos tributarios al sector comercial y empresarial del Municipio para la generación del primer empleo de profesionales, iniciando desde la Administración Municipal.
- Generar espacios de participación en los medios de comunicación para dar a conocer la agenda juvenil, incentivando la participación activa de los jóvenes.
- La semana de la juventud se organizará con los y las jóvenes del Municipio que tienen procesos históricos, pero también se dará la oportunidad a nuevas organizaciones y expresiones.

Adulto mayor

Desarrollaremos propuestas que resalten a los adultos mayores de La Ceja como transmisores de sabiduría y experiencia, reconociendo que son los encargados de mantener unida a la familia, entregar sabios consejos y apoyo emocional, e incluso cuidar a los más pequeños. El presente programa de gobierno busca:

- Fortalecer los programas y proyectos del Centro Día Gerontológico y los centros de vida.
- Gestionar los recursos para la construcción de la sede del Centro Día Gerontológico en el corregimiento San José.

- Otorgar citas de salud preferenciales en la E.S.E Hospital de La Ceja.
- Fortalecer, con diferentes programas, la descentralización de la oferta de los servicios a los adultos mayores.
- Brindar acompañamiento a los procesos de participación ciudadana del Cabildo del Adulto Mayor.
- Formular programas de promoción de la corresponsabilidad de la familia en el desarrollo de la atención integral a las personas mayores.
- Generar procesos de intercambio intergeneracional que promuevan el reconocimiento del adulto mayor al aporte del desarrollo social del Municipio.
- Garantizar que los recursos que se invierten en la atención del adulto mayor no se desvíen en trámites burocráticos con el fin de optimizar el recurso humano propio del municipio.

Equidad de Género y Derechos de Las Mujeres

Velaremos por la igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres, promoviendo programas y proyectos que abran la posibilidad de respetar las diferencias y la construcción de los diferentes roles en la sociedad. En la actualidad, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.

- Fortalecer el apoyo a los procesos productivos de las madres cabeza de hogar.
- Promover incentivos tributarios para empresas que contraten mujeres cabeza de hogar.
- Incluir en la Subsecretaría de Familia programas de formación y acompañamiento integral (psicosocial y espiritual) para las mujeres que se encuentren en una situación vulnerable.
- Fortalecer la participación social y política de las mujeres, las etnias y la población LGBTIQ+.
- Fomentar espacios educativos con enfoque de género en los centros educativos del Municipio, teniendo en cuenta que la educación es transversal a toda la familia.

- Fortalecer programas de prevención que promuevan la no violencia física, sexual, psicológica, económica, política, social e institucional en las niñas, las mujeres y población LGBTIQ+.
- Promover programas de salud para brindar acompañamiento, a los diferentes grupos poblacionales, en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, interrupción voluntaria del embarazo, infecciones de transmisión sexual, la gestación menstrual digna y los cambios hormonales.
- Fortalecer los espacios de formación para la nivelación académica, especialmente para las mujeres, la población LGBTIQ+ y población vulnerable.
- Incentivar la generación de empleo con descuentos tributarios para las empresas o personas naturales que contraten población LGBTIQ+.
- Combatir las redes de trata de mujeres y la prostitución en el Municipio.
- Desarrollar campañas preventivas que promuevan la disminución de la violencia física contra las mujeres, generando rutas de atención jurídica.

Habitantes en situación de calle

Entendiendo las problemáticas que vive el Municipio a raíz del consumo de sustancias psicoactivas y que ha llevado a algunos ciudadanos a convertirse en habitantes de calle, e incluso la llegada de personas de otros municipios de la región y el país, se hace necesario idear propuestas que busquen la reintegración a una sociedad sin consumo bajo la premisa del respeto por los derechos humanos.

Teniendo en cuenta lo anterior las propuestas están basadas en:

- Realizar el censo de la población habitante o en situación de calle, que permita la caracterización para tener una base de datos actualizada a las nuevas realidades que afronta el municipio de La Ceja.
- Fomentar en la comunidad estrategias que los motive a no entregar ayudas económicas o limosnas.
- Gestionar espacios para que estas personas, por voluntad propia y con el apoyo de su familia, puedan acceder a centros especializados que les ayude a su rehabilitación.

- Implementar una red de apoyo que funcione 24/7 y que cuente con personal especializado para brindar servicios básicos de atención a la población de calle, asesorías y remisión a sus lugares de origen.
- Fortalecer el proceso de atención a esta población realizando jornadas de salud, promoción y prevención, todo esto con el apoyo de las dependencias de la administración para aportar a su bienestar físico y mental.

Población con Discapacidad

En nuestro programa de gobierno queremos generar condiciones que contribuyan a la promoción y protección de las personas con discapacidad con la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias y mecanismos legales, comunitarios y organizacionales para el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar y desarrollo de los ciudadanos con discapacidad que están caracterizados en el Municipio.

- Aumentar la capacidad del banco de ayudas técnicas de la Administración Municipal.
- Fortalecer la capacidad de atención del Programa de Atención Integral a la población con discapacidad.
- Incentivar a las empresas y personas naturales, a través de beneficios tributarios, para que brinden oportunidades de empleo a personas con discapacidad.
- Fomentar la consolidación de emprendimientos formales para personas con discapacidad y otorgar alivios tributarios para las puestas en marcha.
- Promover la modernización del parque automotor del servicio de transporte público para mejorar la accesibilidad de la población con movilidad reducida.
- Gestionar con las empresas de transporte el cobro de una tarifa diferencial en el sistema de transporte público para población con discapacidad.
- Iniciar un proceso de acondicionamiento de infraestructura existente y movilidad para que las personas en condición de discapacidad tengan un buen acceso.
- Incentivar para que las personas caracterizadas como población con discapacidad ingresen al registro de la Administración Municipal y que así puedan acceder a la oferta institucional.

- Fortalecer los programas de atención y promoción en salud con los que cuenta la Administración Municipal para personas con discapacidad.
- Integrar las diferentes ofertas deportivas, recreativas y actividad física que conlleven a mejorar la calidad de vida y promoción de la salud física de la población con discapacidad.

Víctimas del conflicto

Estamos seguros que Sí Podemos trabajar en la protección de los derechos humanos como una categoría universal y en la protección especial de las víctimas, con miras a extenderle una mano amiga que reponga la falta de presencia e intervención del Estado que por años y en unos lugares ha sido una realidad.

Teniendo en cuenta que La Ceja tiene 10.320 víctimas, para esta población hemos enfocado las siguientes propuestas:

- Brindar capacitaciones en diferentes oficios, en alianza con los demás entes gubernamentales que permitan la inclusión al mundo laboral de las víctimas.
- Fortalecer la Mesa Municipal de Participación de Víctimas para que puedan tener mayor incidencia en el desarrollo del Municipio.
- Realizar actos simbólicos, conmemorativos y homenajes públicos a las víctimas del conflicto.
- Actualizar la caracterización del Registro Único de Víctimas RUV.
- Priorizar, en accesibilidad, a las víctimas del conflicto armado con la oferta de servicios de la Administración Municipal.
- Fortalecer las ayudas humanitarias que se destinan para las víctimas del conflicto armado.
- Elaborar el PAT (Plan de Acción Territorial); Plan de Contingencia; Plan de Prevención y Protección; Plan de Retornos y Reubicaciones y Plan Operativo de Sistemas de Información (POSI)
- Gestionar recursos para la adecuación de la sede de la Unidad de Víctimas y la compra de dotación.



LÍNEA ESTRATÉGICA

5

- Sí Podemos por el desarrollo sostenible
-
-

¡Sí podemos!
POR LA CEJA

Medio Ambiente y Hábitat

Trabajaremos para convertir a La Ceja en un municipio que desarrolla estrategias de impacto para la protección del medio ambiente, la fauna y flora, y los recursos naturales, con acciones contundentes para cuidar las fuentes hídricas que tiene el Municipio, generando nuevos espacios para la sostenibilidad ambiental.

- Fomentar la Ley 1931 de 2018 y la Ley 2169 de 2021 que traza las metas en cambio climático para llegar a la carboneutralidad al 2050.
- Crear estrategias de priorización en atención, limpieza, cuidado, sostenibilidad de las fuentes hídricas y prevención de desastres naturales en zona urbana y rural.
- Realizar acompañamiento ambiental al sector empresarial y comercial del Municipio.
- Fortalecer la articulación institucional con la mesa ambiental y los colectivos.
- Crear el banco de semillas y forestales, endémicas y nativas idóneas, adaptables y aprovechables en nuestro entorno.
- Fortalecer los procesos de implementación del plan de descontaminación de ruido.
- Fortalecer el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS - del Municipio con el fin de darle un continuo seguimiento.
- Dinamizar los procesos de educación, participación y gestión en asuntos ambientales en los sectores educativos, sociales y culturales.
- Gestionar procesos de restauración ecológica que permita el sostenimiento de áreas de producción de agua, recuperación de zonas degradadas y en estado de deterioro por la acción del hombre o la naturaleza.
- Adquirir predios estratégicos para la reforestación y conservación del agua en zona urbana y rural.
- Realizar la caracterización para identificar la necesidad de implementar pozos sépticos individuales y comunitarios, además las estufas ecológicas eficientes.

- Gestionar con entidades del orden nacional, departamental y regional estrategias de protección de los recursos naturales, el medio ambiente y las fuentes hídricas con el apoyo de familias y comunidades guardabosques.
- Hacer monitoreos periódicos a la calidad del aire en diferentes sectores del municipio.

Bienestar animal

El bienestar animal tendrá un lugar importante dentro de nuestra gestión ambiental, procurando la conservación de la fauna silvestre, la integración de nuestros animales de compañía al acontecer diario de nuestro Municipio. Los animales de compañía hacen parte esencial de nuestras familias, por eso se pretende que La Ceja sea amigable con las mascotas y para lograrlo realizaremos las siguientes acciones durante nuestra administración:

- Fortalecer los programas y proyectos que realiza el Centro de Bienestar Animal.
- Gestionar la adquisición de un vehículo o unidad móvil para atención y traslado de animales en condición de vulnerabilidad.
- Realizar la actualización la Política Pública de Protección Animal.
- Generar un convenio para tener un espacio al que se puedan llevar los semovientes que se encuentren en vía pública poniendo en riesgo la integridad de la comunidad.
- Realizar procesos de esterilización gratuita de animales de compañía de personas de escasos recursos y animales en situación de calle.
- Adelantar la caracterización de los animales de compañía con el fin de desarrollar programas y proyectos teniendo en cuenta la necesidad del Municipio.
- Implementar la campaña institucional “Tu mascota es tu responsabilidad”.
- Buscar alianzas entre la Policía Ambiental y las inspecciones de Policía para hacer seguimiento oportuno a los casos de maltrato animal.
- Realizar mantenimiento y adecuación al Centro de Bienestar Animal con el fin de garantizar la seguridad de los animales que se atienden allí.

- Descentralizar servicios de atención con profesionales del Centro de Bienestar Animal a los barrios y veredas.

El campo como eje de desarrollo

Con el fin de resaltar la importancia del campesino y los productores agropecuarios para el desarrollo del Municipio, se implementarán programas y proyectos que garanticen el desarrollo integral del sector rural, iniciativas con las que se quiere cubrir la totalidad de componentes que le aporten al mejoramiento de las condiciones productivas, competitivas y de calidad de vida de quienes hacen parte del sector.

- Optimizar y fortalecer la cobertura de la extensión agropecuaria en las veredas que tienen mayor protagonismo en la producción agropecuaria.
- Aprovechar la variedad y potencialidades de los diferentes tipos de suelo que se tienen en la zona rural para promover la planificación y diversificación agropecuaria.
- Acompañar profesional y pedagógicamente a los productores del campo en las huertas escolares, rurales y urbanas como mecanismos de seguridad alimentaria e ingresos extras con los excedentes.
- Fortalecer con capacitación a las unidades productivas del sector agropecuario con un enfoque empresarial, el manejo de registros, buenas prácticas agrícolas, análisis de la información, transformación y comercialización de productos.
- Fomentar prácticas sostenibles y limpias, capacitando a los productores en el aprovechamiento de los residuos generados por la producción animal y/o vegetal que incentive la agricultura orgánica.
- Fortalecer y actualizar el Concejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio como mecanismos de participación del sector agropecuario, con todos los actores que hacen parte e influyen en el desarrollo rural y agropecuario.
- Implementar el desarrollo de procesos de innovación y herramientas tecnológicas para los productores en el campo con el fin de ofrecer una atención oportuna y eficiente a las inquietudes del campesino.

- Fortalecer el programa de mercados campesinos para aportar al desarrollo del campo, y promover la conexión entre la producción agropecuaria y el comercio local.
- Promocionar en los jóvenes rurales el acceso a programas de formación que sean pertinentes con su entorno, apoyando procesos que fortalezcan la competitividad, la ciencia y la tecnología para el desarrollo del campo.
- Fortalecer las asociaciones existentes en el territorio y promover la cultura asociativa para los productores agropecuarios que permitan sumar capacidades técnicas, operativas, productivas y comerciales para acceder a nuevos mercados.
- Gestionar recursos para la compra de kits de herramientas e insumos agropecuarios para entregar apoyos al fortalecimiento productivo de las familias campesinas de escasos recursos económicos.
- Implementar el proceso de caracterización agropecuaria que permita determinar los tipos y cantidades de productos que se disponen, con el fin de orientar programas y canales de comercialización.

Ordenamiento territorial

Ante la necesidad de generar un desarrollo sostenible para el Municipio y garantizar la calidad de vida de los habitantes, se hace necesario generar infraestructuras y espacios de calidad con un alto componente innovador, pero que, a su vez, sean razonables a las condiciones que hoy tiene La Ceja. En este sentido, el presente Plan de Gobierno propone:

- Fortalecer, desde el Departamento de Planeación, el asentamiento de empresas especializadas en la prestación de servicios de salud.
- Generar nuevos espacios públicos de calidad para el disfrute de los cejeños incentivando a que la comunidad se apropie de ellos.
- Revisar la sostenibilidad financiera para el mantenimiento de los espacios públicos con los que ya cuenta el Municipio y los que generaremos desde nuestra administración.
- Fortalecer el plan vial que permita hacer un análisis de cómo está el trazado de las vías actualmente y diseñar nuevas conexiones.

- Gestionar ante el DANE la actualización del censo poblacional del municipio de La Ceja.
- Fortalecer el equipo de trabajo del Departamento Administrativo de Planeación para brindar un servicio de calidad a la comunidad.
- Fortalecer el proceso de vigilancia y control de las construcciones que se realizan dentro del Municipio de La Ceja.
- Gestionar recursos para realizar el proceso de actualización de la estratificación del Municipio.
- Fortalecer desde el Departamento de Planeación los procesos de espacio público

Gestión del Riesgo

El acelerado crecimiento en infraestructura y el aumento poblacional en La Ceja ha venido representando un cambio en la dinámica de las actividades que a diario ejerce la población, lo cual representa un incremento de los diferentes escenarios de riesgo tales como inundaciones, movimientos en masa, incendios de cobertura vegetal y riesgos tecnológicos, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere dar la debida importancia a la Gestión del Riesgo de Desastres como componente esencial en el desarrollo sostenible de nuestro territorio, fortaleciendo sus procesos para actualizar el conocimiento y las medidas para la reducción y prevención del riesgo, así como el fortalecimiento de la capacidad para el manejo y atención de emergencias y desastres.

En nuestro gobierno proponemos:

- Realizar el fortalecimiento y capacidad operativa de la Unidad de Gestión del Riesgo Municipal como una estructura administrativa, técnica y operativa en capacidad de planear, estructurar y ejecutar políticas y acciones en materia ambiental que impidan el deterioro de los recursos naturales y la atención en situación de desastres.
- Gestionar recursos para ejecutar obras de estabilización, control y mitigación del riesgo en zonas vulnerables y zonas consideradas de alto riesgo en el municipio de La Ceja.

- Fortalecer el proceso de seguimiento y control a las nuevas obras de construcción por medio de revisiones rigurosas de licencias.
- Actualizar los estudios de riesgos en el municipio de La Ceja, basados en las nuevas dinámicas que se han establecido en la localidad.
- Fortalecer los procesos de gestión del riesgo con sensores de monitoreo y sistemas de alerta temprana.
- Gestionar obras para la mitigación del riesgo por inundación en la zona urbana y movimientos en masa en la zona rural del municipio.
- Apoyar la creación de una Unidad de Servicios Oriente de la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia.
- Gestionar recursos para la adecuación de sedes, compra de dotación y herramientas para la Defensa Civil Colombiana Comité La Ceja y el Grupo de Respuesta Integral.
- Fortalecer el sistema de comunicaciones de emergencia en el Municipio para que se pueda tener también cobertura en la zona rural.
- Gestionar recursos para la adquisición de una máquina extintora y el fortalecimiento del parque automotor en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Gestionar la entrega del lote al Cuerpo de Bomberos Voluntarios con el fin de que se pueda fortalecer la atención para la comunidad.
- Fortalecer a los Bomberos de La Ceja con personal de planta y gestionar el mejoramiento de salarios.

Movilidad

Nuestra propuesta de movilidad, busca sumar esfuerzos que estarán enfocados en implementar una gestión integrada por los actores de la movilidad: peatones, ciclistas, conductores de transporte público y particular, por eso en nuestro gobierno queremos realizar una modernización de la infraestructura vial del Municipio, a través de la ejecución de proyectos viales de impacto masivo a través de la focalización de los sectores del Municipio con mayor necesidad.

La Ceja ha experimentado en los últimos años un crecimiento urbano acelerado; hemos sido testigos de la transformación de grandes áreas de expansión en proyectos de vivienda y servicios con la construcción de urbanizaciones y edificios que han generado un aumento de la densidad poblacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deben construir nuevas vías o acondicionar las existentes, generando nuevos cruces viales que puedan satisfacer las necesidades de movilidad que hoy tenemos los cejeños.

- Fomentar estrategias que le aporten a una movilidad sostenible, sustentable y que sea amigable con el medio ambiente.
- Implementar nuevos puntos de estacionamiento de bicicletas y fortalecer Biceja con la creación de nuevas estaciones en puntos estratégicos del Municipio.
- Aumentar el número de agentes y gestores de tránsito para que fortalezcan la Movilidad en el Municipio.
- Implementar procesos de capacitación permanente para los agentes y gestores de tránsito.
- Fortalecer la planta administrativa de la Secretaría de Movilidad para ofrecer un mejor servicio a la comunidad.
- Generar espacios de formación en educación vial en las empresas y centros educativos.
- Implementar las zonas de estacionamiento regulado en la zona céntrica del Municipio con el fin de darle protagonismo al peatón.
- Fomentar en el Municipio la construcción de nuevos parqueaderos que ayuden a que los vehículos no se estacionen en la vía pública.
- Gestionar recursos para actualizar con nueva tecnología y así poder centralizar la coordinación o manejo de los semáforos desde el Centro de Monitoreo.
- Brindar acompañamiento en las entradas y salidas de los centros educativos del Municipio para evitar incidentes de tránsito.
- Fortalecer el parque automotor de la Secretaría de Movilidad y dotar a los agentes con herramientas tecnológicas.
- Fortalecer la señalización vertical y horizontal del Municipio para aportar a la seguridad vial.

- Gestionar recursos con la Agencia de Seguridad Vial y la Federación Nacional de Municipios para fortalecer los procesos de la Secretaría de Movilidad.
- Realizar, con el apoyo de las cooperativas y empresas de transporte, el plan de movilidad y circulación vial.
- Gestionar el estudio para hacer el diagnóstico y posible aumento de la capacidad transportadora que tienen las cooperativas y empresas de transporte público del Municipio.
- Gestionar la construcción de paraderos para transporte público y bahías que aporten a la seguridad del pasajero.
- Desarrollar nuevas ciclo rutas que estén interconectadas con las que ya tiene el Municipio para generar mayor seguridad al ciclista.
- Adelantar la construcción, reparación y mantenimiento de la malla vial de la zona urbana y rural del Municipio de La Ceja.
- Gestionar, ante el Gobierno Nacional, recursos para la continuación de la doble calzada La Ceja – Rionegro y la segunda fase de la Circunvalar Sur.
- Desarrollar la glorieta en el sector de Los Ponchos para mejorar la movilidad y seguridad de los peatones. Los semáforos que actualmente están en este lugar serán reubicados en puntos críticos para la movilidad del Municipio.
- Construir resaltos en el municipio de La Ceja con el fin de ofrecer seguridad vial a los peatones, priorizando el sector San Judas.

Vivienda

En la actualidad el Municipio no cuenta con un banco de tierras que permita proyectar a La Ceja en la ejecución de proyectos de vivienda VIP y VIS, lo que a futuro podría seguir incrementando el déficit en la construcción de viviendas de interés social. Teniendo en cuenta lo anterior, en nuestro gobierno queremos:

- Implementar una política para la compra de lotes, que permitan proyectar a La Ceja en el tema de construcción de vivienda de interés social para ofertar viviendas VIP y VIS.
- Fortalecer el programa de mejoramientos de vivienda en el Municipio para personas de escasos recursos económicos en la zona urbana y rural.

- Apoyar las iniciativas privadas de vivienda identificando planes parciales y zonas especiales para un desarrollo planificado.
- Fomentar programas y proyectos de interés social a los que pueda acceder la comunidad desde el Gobierno Nacional y Departamental.
- Brindar asesoría a los cejeños para la postulación a los subsidios de vivienda nueva y usada.

Servicios públicos y Empresas Públicas de La Ceja

El municipio de La Ceja se ha consolidado como un territorio referente, a nivel nacional e internacional, en la prestación de servicios públicos con calidad, por eso se hace necesario seguir fortaleciendo los procesos a través de programas y proyectos que procuren el bienestar de todos y que tengan en cuenta el crecimiento acelerado que está teniendo el Municipio en los últimos años, por lo que se debe garantizar que la cobertura siga siendo de calidad.

Para lograrlo, este programa de gobierno quiere:

- Analizar jurídica y financieramente la posibilidad de congelar las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio durante los cuatro años de gobierno.
- Fortalecer el proceso de separación de aguas lluvias y aguas negras en el Municipio para optimizar la planta de tratamiento de aguas residuales que tiene el Municipio.
- Gestionar recursos para la construcción de la segunda etapa de la planta de tratamiento de agua potable Palo Santo.
- Gestionar recursos para continuar con el proceso de construcción del acueducto de la Uchuval.
- Analizar y gestionar recursos para la construcción de tanques elevados en la Planta de Tratamiento de Fátima.
- Fortalecer los proyectos del Parque Ambiental, principalmente el de Valbiores.
- Implementar el catastro de las redes que tiene Empresas Públicas de La Ceja para contar con un registro sistematizado que permita tomar planes de acción.

- Gestionar recursos para la compra de un vehículo váctor que nos permita hacer mantenimiento a las redes.
- Gestionar recursos para la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Implementar el barrido de calles en cada sector del Municipio.
- Fortalecer el parque automotor de Empresas Públicas de La Ceja.
- Implementar estrategias que permitan fortalecer el proceso de reciclaje con los recicladores de oficio del Municipio.
- Gestionar la compra y adecuación de un terreno para la construcción de la escombrera del Municipio.
- Fomentar en Empresas Públicas de La Ceja el buen servicio a la comunidad y la atención oportuna a las inquietudes.



LÍNEA ESTRATÉGICA

6

- Sí Podemos por el desarrollo turístico, económico y la innovación
-
-

¡Sí podemos!
POR LA CEJA

Turismo

En La Ceja se debe aprovechar el potencial y oportunidades turísticas que tiene el Municipio, especialmente en los sectores tradicionales que hacen parte de la identidad y la zona rural, que, por su diversidad geográfica junto al paisaje natural, agropecuario y la oferta gastronómica, cultural y deportiva se convierten en las bases para establecer e impulsar programas turísticos, en coordinación con los operadores de este importante renglón de la economía.

- Fortalecer y actualizar el Plan Local de Turismo La Ceja 2017 – 2027, como guía para el desarrollo de programas y estrategias de promoción turística sostenible.
- Fortalecer las capacidades operativas, competitivas y asociativas de los diferentes actores que hacen parte de la cadena turística del Municipio e integrarlas a los procesos de cooperación interinstitucional, regional y departamental.
- Desarrollar y consolidar la imagen del municipio y promoción como destino turístico mediante el impulso de la marca ciudad, la aplicación de mecanismos y estrategias de marketing.
- Actualizar de manera permanente el Inventario Turístico del Municipio, implementado estrategias para su promoción tanto para los locales como para los visitantes.
- Acompañar y apoyar el fortalecimiento de las iniciativas turísticas del municipio mediante proceso de formación, bilingüismo, diseño de productos, servicios y experiencias turísticas, mercadeo y promoción.
- Promover y fortalecer las iniciativas de turismo comunitario y social, como mecanismo que ayude al desarrollo y generación de nuevas oportunidades económicas y laborales de las comunidades y poblaciones vulnerables del municipio.
- Impulsar y fortalecer las iniciativas de ecoturismo y agroturismo sostenible, como mecanismo para la promoción de experiencias como la floricultura, el avistamiento de aves, el senderismo, la ruta láctea, cafetera, entre otras.
- Adelantar procesos de formación y capacitación de los actores complementarios que hacen parte de la cadena turística como transportadores, taxistas, restaurantes y comercio en general, sobre la oferta turística y bilingüismo.

- Consolidar y gestionar sistemas de información turística físicos (tótems, vallas, kioscos) y digitales, en los puntos estratégicos del municipio como mecanismos de identificación y promoción del municipio.
- Gestionar y fomentar la realización de eventos culturales, deportivos, académicos, agroindustriales, empresariales y gremiales, que impacten el comercio y el turismo local.
- Promover el fortalecimiento y especialización de la gastronomía local y sus derivados como los lácteos, los productos artesanales y orgánicos, como oportunidad para la atracción de turistas.
- Desarrollar, articular y promocionar una agenda integral de actividades culturales, deportivas y de entretenimiento que se desarrollen en los equipamientos públicos como parque principal, plaza de mercado, teatro municipal, parques lineales, escenarios deportivos, centro de agronegocios, zona rural, entre otros.
- Fortalecer el desarrollo de estrategias y rutas turísticas alrededor de la identidad del municipio, la historia, la cultura, la religión, los saberes y las tradiciones propias.

Empleo

Las dinámicas económicas tradicionales de La Ceja han permitido que a lo largo de los años la floricultura sea la fuente principal de empleo para la comunidad, sin embargo, la falta de empleo, en algunos hogares cejeños, es una de las preocupaciones que queremos afrontar a través de nuevas oportunidades que convirtieran a La Ceja en un municipio con mejores índices de desarrollo social, humano y económico.

Para lograr el impacto que se pretende con nuevas fuentes de empleo para los cejeños, este programa de gobierno busca:

- Activar y fortalecer el desarrollo de las políticas públicas existentes relacionadas con el empleo en el municipio de La Ceja para la promoción de incentivos tributarios a través de la generación de empleo y el asentamiento de nuevas empresas.

- Fortalecer e impulsar los convenios con las Cajas de Compensación Familiar, la Agencia Pública de Empleo y demás instituciones relacionadas, para la creación de la ruta de empleabilidad enfocada en el mejoramiento de capacidades y habilidades de las personas en búsqueda de empleo, y la ampliación y diversificación de oportunidades laborales.
- Fomentar el desarrollo de las iniciativas e industrias creativas, la ciencia, la tecnología, la innovación e investigación a través de la ampliación de oportunidades y una oferta educativa pertinente que permitan generar empleo e ingresos en el municipio.
- Estimular el desarrollo de mejoras de la productividad, la competitividad y el tejido empresarial aprovechando el capital humano, social y ecológico.
- Generar condiciones para el impulso y sostenibilidad de los emprendimientos locales y la generación de empleo decente e integral que permita el ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social.
- Garantizar oportunidades de empleo a los grupos de especial protección o población vulnerable, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales, encaminadas a la reducción de brechas laborales.
- Promover la articulación e integración territorial e interinstitucional que propendan por el establecimiento de redes para el mejoramiento de las condiciones de oferta y demanda laboral.
- Buscar la alineación de los programas de las instituciones educativas de todos los niveles que existan en el municipio, con las vocaciones, oportunidades y pertinencia del territorio.

Emprendimiento, comercio y desarrollo empresarial

Nuestro municipio ha vivido cambios importantes que requieren de un liderazgo innovador, que conozca el sentir de la gente y que tenga la capacidad de articularse con una visión regional y nacional, es por eso que hemos tomado no solo casos de éxito locales, sino también departamentales que nos permitan proyectar a La Ceja como un municipio que se abre al mundo.

En este sentido, para lograr esta meta en nuestra administración haremos:

- Consolidar, fortalecer y activar las estrategias contenidas en los estudios económicos y sociales existentes en el municipio y los planes de productividad, competitividad y de internacionalización.
- Conformar el Comité Municipal de Competitividad con base y la participación de la sociedad civil, la iniciativa privada, el mundo académico y el sector público (cuádruple hélice), como espacio para la construcción de estrategias y acompañamiento al desarrollo económico, generación de valor y creación de ecosistemas de innovación en el municipio.
- Gestionar en alianza con instituciones claves la creación del laboratorio de fortalecimiento e impulso empresarial, comercial y del emprendimiento, donde se preste de forma permanente asesoría y orientación en temas legales, tributarios, gestión humana, comerciales, financieros y de productividad para los cejeños.
- Generar mejores condiciones para la creación de empresas y unidades de negocio mediante la optimización de trámites, la creación de la ventanilla única empresarial con la CCOA y una orientación integral para las nuevas unidades de negocio.
- Desarrollar estrategias de promoción, físicas y digitales, de las unidades de negocio en el municipio como directorios comerciales, ferias sectoriales y el programa de visitas a los negocios.
- Gestionar convenios con instituciones nacionales, regionales, financieras y afines para la asesoría y facilitación de acceso a programas de crédito adecuado para los emprendimientos, comerciantes y PYMES.
- Conformar la Ruta Orientadora del Emprendimiento, que preste servicios de acompañamiento a los emprendedores para el fortalecimiento, mejoramiento e impulso de iniciativas.
- Generar espacios con estrategias de desarrollo de proveedores locales, encadenamientos productivos entre empresas, comercios, emprendimientos y productores agropecuarios locales.

¡Sí podemos!
POR LA CEJA

JUANGUI

Juan Guillermo González Bernal

ALCALDE LA CEJA, ANTIOQUIA 2024 - 2027

